

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Los Aldamas, N. L., siendo las doce horas del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez sin número en el centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Beatriz Adriana González Garza, Consejera Presidenta; C. Rosa Ma. Garza Flores, Consejera Secretaria; C. Matilde Pérez Cortés, Consejera Vocal; y la C. Luz Andrea Rodríguez Chapa, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y el representante de los partidos políticos siguientes: C. Elsa Garza Garza, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el C. Edén Marciano Peña Sánchez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y la C. Bárbara Izamar Peña Moreno, representante propietaria del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la

*Elsa Garza**Chapa Rodríguez**[Signature]**[Signature]**Beatriz
Matilde Pérez
Rosa Ma. Garza F. Luz ANDREA ROZ*

presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y el presente se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del treinta de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y el presente si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y el presente sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del

Elsa Marjén

Elvia Espinoza M

~~Elvia Espinoza M~~

E

Mariela Pérez C
Rosa Mg Garza F. LUZ ANDREA RDZ

INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a candidatas o candidatos a las Diputaciones Plurinominales, la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria de fecha primero de abril del dos mil veintiuno, se aprobaron las siguientes renunciaciones y sustituciones: se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Propietaria de la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente de la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario de la fórmula 2 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituido por la C. Martha Elva Martínez

MATILDE PEREZ
Rosa Mg Garza F. LUZ ANDREA RDZ

Elsa Garza
Elsa Garza
Elsa Garza

Martínez; se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente de la fórmula 2 por el Partido Encuentro Solidario, siendo sustituida por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha tres de abril se aprobó la renuncia de la C. Brenda Flores Peña, quien fuera postulada para el cargo de Tercera Regiduría Propietaria por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Aimé González Lozano. En la misma fecha se aprobó la renuncia de la C. Aimé González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Tercera Regiduría Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. María Isabel García Benítez. También se informó que en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo, se aprobó el siguiente registro correspondiente a candidaturas a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas, encabezada por la C. Irma Dalia González Alanís como candidata a Presidenta Municipal. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y el presente que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha seis de abril, a las once horas, las consejeras electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio,

Elsa Garza

~~Elisa~~ Espinoza M.

Mari Idz Perez
Rosa Mg Garza F. LUZ ANDREA ROZ

solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de cincuenta y dos lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de siete para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Partido Fuerza por México; 2. Partido Acción Nacional; 3. Movimiento Ciudadano; 4. Partido Redes Sociales Progresistas; 5. Partido Encuentro Solidario; 6. Coalición "Va Fuerte Por Nuevo León"; 7. Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León". Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a

Elsa Barrera

Enrique Espinoza M.

~~Enrique Espinoza M.~~

Mari de la Paz
Rosa Mg Garza F. LUZ ANDREA RINZ

la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a las y el presente que en fecha trece de abril, a las doce horas, las consejeras electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en el Auditorio Municipal Alfonso Martínez Domínguez, ubicado en Calle Juárez con Guerrero, el día veintiuno de abril a las dieciocho horas; la moderadora del debate será la C. Beatriz Adriana González Garza; los temas del debate son: tema 1: Pavimentación y Bacheo; Tema 2: Vigilancia/ Policía Tema 3: Transporte Público y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Coalición Va Fuerte por Nuevo León; 2. Partido Redes Sociales Progresistas; 3. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; 4. Partido Movimiento Ciudadano; 5. Partido Acción Nacional. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros

Elsa Garza

Beatriz Adriana González Garza

Marta Lidia Pérez C
Rosa M^a Garza F. Luz ANDREA RAZ

participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que termino dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los

Elsa Yara

Eni Espinoza


~~Eni Espinoza~~
E


Mari de Perez
Rosa M^a Garza F. LUZ ANOREA R07

partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha doce de abril se ingresaron diversos escritos por ciudadanos pertenecientes a la planilla del Partido Redes Sociales Progresistas en el cual presentaban su renuncia a la candidatura. En fecha trece de abril el C. Osvaldo Benavides Méndez entregó un escrito solicitando la Unidad deportiva Los Aldamas, para su cierre de campaña. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las doce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veintiocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C., Rosa Ma. Garza Flores Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. Beatriz Adriana González Garza
Consejera Presidenta


C. Rosa Ma. Garza Flores
Consejera Secretaria



C. Matilde Pérez Cortes
Consejera Vocal


C. Luz Andrea Rodríguez Chapa
Consejera Suplente

Elsa Garza

Osvaldo Benavides Méndez




Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido
Movimiento Ciudadano


Representante del Partido
Nueva Alianza Nuevo León